



Pennsylvania Conference of Teamsters

Strength in Numbers 95,000

William Hamilton, President & Eastern PA Legislative Coordinator – Carl Bailey, Sec.-Treasurer & Western PA Legislative Coordinator
Tim O'Neill, Consultant – Dan Grace, Trustee & Legislative Advisor – Robert Baptiste, Esq. Legal Advisor – Tom Felice, Executive Assistant

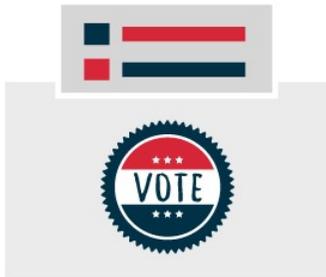
LEGISLATIVE ACTION ALERT

MARTES, 3 DE NOVIEMBRE DE 2020

VOTAR EN UN LUGAR DE VOTACION

★ 2020 General Election ★

Voting at the Polls



Polls open:
7 a.m. to 8 p.m. on
Election Day

VotesPA.com/Polls

Las personas que repartan literatura de campaña, deben permanecer al menos a 10 pies de distancia de la entrada al lugar de votación.

¿Cómo encuentro mi lugar de votación? <https://www.votespa.com/Voting-in-PA/Pages/Voting-at-a-Polling-Place.aspx>

[Encuentre su lugar de votación](#) .

¿Cuándo abren las urnas el día de las elecciones?

Las urnas están abiertas de 7:00 am a 8:00 pm Si está en la fila cuando cierran las urnas, tiene derecho a votar.

¿Necesito alguna identificación (ID) para votar?

Si ha votado en su [lugar de votación](#) anteriormente, no necesita traer una identificación para votar. Solo los votantes que votan por primera vez en su distrito electoral deben mostrar una identificación. La identificación aceptable incluye identificación con fotografía y sin fotografía.

Identificaciones aceptables para votantes por primera vez:

- Licencia de conducir
- Pasaporte estadounidense
- Identificación militar, de estudiante o de empleado
- Tarjeta de registro de votantes
- Permiso de arma de fuego
- Factura de servicios públicos actual, extracto bancario, cheque de pago o cheque del gobierno
- Cualquier identificación emitida por el gobierno estatal o federal

Nota: Una identificación sin su foto debe tener su dirección.

¿Qué pasa si me inscribí para votar por correo pero ahora elijo votar en un lugar de votación?

Para votar en su lugar de votación, deberá traer su boleta por correo o de votante ausente Y el sobre exterior de devolución a su lugar de votación. Obtenga más información sobre cómo [votar en su lugar de votación](#) .

¿Qué pasa si mi nombre no está en el libro de votación?

Los funcionarios locales de su lugar de votación deben llamar a la [junta electoral](#) del [condado](#) para determinar si está registrado. Si es así, debería poder votar. Si el condado no puede encontrar su nombre, pero usted cree que está registrado y no aparece en el libro de votación, puede [votar mediante una boleta provisional](#) .

¿Qué es una boleta provisional?

Una boleta provisional es una boleta de papel que se proporciona a los votantes que creen que son votantes registrados pero cuyos nombres no aparecen en el libro de registro en el lugar de votación. Si vota por primera vez y no proporciona una identificación en las urnas el día de las elecciones, se le ofrecerá una boleta provisional.

Obtenga más información sobre cómo votar con una [boleta provisional](#) .

¿Alguien puede ayudarme en las urnas?

Tiene derecho a recibir ayuda si no puede leer o escribir; no puede leer los nombres en las boletas; tiene dificultad para entender el inglés; o son ciegos, discapacitados o no pueden operar la máquina de votación.

Puede solicitar ayuda a un familiar, amigo, vecino u otro votante. No necesita estar designado en el registro del distrito del libro de votación como "asistencia permitida" para recibir esta asistencia. Si desea asistencia, debe [firmar una Declaración de asistencia](#) , a menos que el libro de votación ya indique "asistencia permitida". **Tiene derecho a rechazar la asistencia.**

¿Quién puede estar dentro del lugar de votación?

Solo las siguientes personas pueden estar dentro o dentro de los 10 pies de la entrada al lugar de votación mientras la votación está en curso:

- funcionarios electorales del recinto,
- alguaciles,
- empleados de las casillas electorales,
- inspectores de máquinas,
- observadores electorales aprobados,
- no más de 10 personas en proceso de votación,
- personas aprobadas que asisten a los votantes, y
- policías en el acto de votar o que hayan sido convocados a las urnas para preservar la paz.

Todos los demás, incluidas las personas que distribuyen literatura de campaña, deben permanecer al menos a 10 pies de distancia de la entrada al lugar de votación.

¿Qué pasa si me intimidan en las urnas?

En Pensilvania, es ilegal que cualquier persona o corporación, mediante la intimidación o la coacción, induzca u obligue a una persona a votar o se abstenga de votar por un candidato en particular o sobre un tema político en particular.

Si ha experimentado intimidación en las urnas, debe llamar a la Oficina del Fiscal de Distrito y [notificar a la Junta Electoral de su condado](#) .

También puede [presentar una queja al Departamento de Estado a través de un formulario web en línea](#) o **llamando al 1-877-VOTESPA (1-877-868-3772)** .

INFORMAR QUEJAS ELECTORALES

Las elecciones justas y honestas son los cimientos de nuestra República, y todos deben asumir la responsabilidad de ayudar a garantizar la integridad del proceso.

Alentamos a los votantes que tengan algún problema en las urnas o que puedan estar al tanto de fraudes electorales o irregularidades en Pensilvania a [informarlos a través del formulario de quejas electorales del Departamento de Estado](#) o **llamando al 1-877-VOTESPA (1-877-868-3772)** .

